

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS "AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS"	Revisión: R00
	CONTRATO: ENTREGA DE LAS DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO CAÑETE Y DEL RÍO HUAURA (PAQUETE 5)	Emisión: 01/08/2022
	LIMA	Página: 1 de 17



REVISIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS

☒ A- ACEPTADO

☐ B- ACEPTADO CON COMENTARIOS

☐ C- RECHAZADO

Rogelio Gonzales 10/08/2022

FIRMA FECHA



PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN CON MEDIOS RIO HUAURA

400200-OHL001-000-XX-PD-ZZ-000002

DIRECCIÓN DE SOLUCIONES INTEGRALES

REV N°	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELAB. POR	REV. POR	APROB. POR
R00	01/08/2022	Emitido para Revisión y Comentarios	P. Cardenas	F. Cisneros	J. López Q.
FIRMAS:					

CO - PE - 1PE324 - SO - PT - 002

Relaciones
Comunitarias

Perú

Ríos Cañete y Huaura

PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN CON MEDIOS

Propuesto por

Revisado por

Aprobado por

Relaciones comunitarias

Gerente de sitio

Gerente de proyecto



Úrsula Huamani, 24/04/2022

Freddy Cisneros, 03/05/2022

Javier Lopez, 03/05/2022

Nivel de seguridad:
Uso interno

Alcance:
Defensa Ribereña del Río Cañete y Río Huaura - Paquete 5

Una vez impreso este documento, se convierte en copia no controlada, verificar su vigencia en la carpeta de "Documentos aprobados" del SharePoint

Histórico de revisiones

Rev.00	24/04/22	Creación del documento.
Rev.01	15/05/22	Revisión del documento: Se complementó las definiciones, el punto 1. Objetivos, Objetivos específicos; el punto 3. Instrucción; el punto 3.1. Medidas preventivas ante los medios de comunicación masiva en adelante Mass Media. Se modificó y adicionó el punto 3.2. Procedimiento durante la actuación de los Mass Media, Portavoz, Comunicados de prensa, Difusión del proyecto, Comité de crisis (Emergencia) y Procedimiento. Se complementó y adicionó en el punto 4. Roles, responsabilidades y frecuencias, en Seguridad patrimonial y Equipo predial.
Rev.02	12/06/22	Revisiones del documento: Se complemento: Definiciones, en los puntos: 1. Objetivos general y específico, público objetivo; 2. Alcance; 3. Instrucción; 3.1. Medidas preventivas ante los medios de comunicación masiva en adelante Mass Media; 3.2. Procedimiento durante la actuación de los Mass Media, Portavoz, Comunicados de Prensa, Entrevista en vivo, Difusión del proyecto.
Rev.03	28/06/22	Revisión del documento: Incluye complementación en los puntos: 1. Objetivos general y específico; 3. Instrucción; 3.1. Medidas preventivas ante los medios de comunicación masiva en adelante Mass Media; 3.2. Actividades comunicacionales con los Mass Media durante una situación de crisis y/o tensión social, Comunicados de prensa, Entrevista (en vivo), Conferencia de prensa (pronunciamiento aclaratorio), Procedimientos; 3.3. Procedimientos después de los Mass Media; 4. Roles, responsabilidades y frecuencias, en Relaciones Comunitarias y Equipo predial; 6. Anexos.
Rev.04	18/07/22	Revisión del documento: Se complemento el punto 2. Alcances.

Documentación relacionada y aplicable

PBVRP	Plan de Buena Vecindad y Relaciones Publicas, aceptado por ARCC el 05.03.2022.
MPI	Mapa de Partes Interesadas – Cañete y Huaura.
CO-PE-1PE324-SO-AA-003	Registro de controversia social – conflicto social, Cañete y Huaura.

Definiciones

Comunicación	El rol transversal de la comunicación contribuye a la divulgación de los avances y logros de la institución entre diferentes sectores de la opinión pública, la comunidad y las contrapartes, fortaleciendo la imagen de la Organización. La comunicación, además, al difundir los éxitos y buenas prácticas, propicia un mejor clima organizacional entre colegas a nivel interno y externo. (ONU) La comunicación juega un papel fundamental no sólo en la difusión de su mandato y actividades desarrolladas, sino también en la construcción de relaciones sólidas con los colaboradores. Asimismo, la confianza de esos colaboradores en la organización se transmite a la relación con otras instituciones tales como entidades gubernamentales, ONG, donantes, etc.
--------------	--

Objetivo	Promover el uso de un único lenguaje, el Área de Comunicaciones ha elaborado esta guía que le facilitará a todo el equipo el manejo de un mismo mensaje y le brindará información importante sobre las estrategias de comunicación efectiva a nivel interno y externo.
MASS MEDIA	Medios de Comunicación Masiva.
Portavoz	Encargado de manejar y declarar ante los medios de comunicación, sobre temas sensibles de manera estratégica para mantener una buena imagen del proyecto y sus beneficios.
Comunicado de prensa	Es una herramienta estratégica, escrita oficial y autorizada dirigida a los medios de comunicación y público, para la difusión de actividades y eventos aclaratorios para mediar y mitigar situaciones de controversia o conflicto.

Matriz del Conocimiento

CATEGORÍA

- ☐ Todas las categorías
- ☐ Consejero delegado
- ☐ Directores Generales
- ☐ Dirección General
- ☐ Director Corporativo
- ☐ Director
- ☐ Jefe Corporativo de
- ☒ Jefe de
- ☒ Técnico
- ☐ Especialista
- ☒ Administrativo
- ☒ Operario cualificado

FUNCIONES

- ☐ Todas las funciones
- ☐ Asesoría Jurídica
- ☐ Económico Financiera
- ☐ Organización
- ☐ RR.HH y SSGG
- ☐ Sistemas de Información
- ☐ Soporte Corporativo
- ☒ Soporte Técnico
- ☒ Línea/Producción
- ☐ Otros: Subcontratistas

Responsable de distribución: Especialista Social

ÍNDICE

1.	OBJETIVO	6
2.	ALCANCE	6
3.	INSTRUCCIÓN	6
4.	ROLES, RESPONSABILIDADES Y FRECUENCIAS	11
5.	FORMATOS RELACIONADOS	11
6.	ANEXOS	11

1. OBJETIVO

Objetivo General

- Difundir y atender oportunamente a los medios de comunicación, a fin que se canalice información clara y precisa a la opinión pública en situaciones de crisis y/o tensión social, así como de las actividades y beneficios del proyecto.

Objetivos Específicos

- Informar de manera clara y oportuna sobre el proyecto y beneficios.
- Dotar de información relevante sobre los avances y necesidades del proyecto.
- En caso se requiera, emitir oportunamente notas de prensa aclaratorias, ante situaciones de controversia, tensión y/o conflicto social, que permitan mantener la buena imagen del proyecto de Defensas Ribereñas de la cuenca del río Cañete y del río Huaura ante la opinión pública.

Público Objetivo:

- Medios de comunicación masiva.
- Autoridades regionales locales.
- Partes interesadas.
- El cliente.

2. ALCANCE

El Protocolo de comunicación con medios, tiene como principal alcance posicionar los beneficios del proyecto, como alternativa de solución del estado, para reducir la vulnerabilidad de la población, sus viviendas y cultivos, ante desastres naturales (inundaciones).

Asimismo, ante situaciones de reclamos por la ejecución de nuestras actividades, atender de forma oportuna y clara con información a los medios de comunicación, teniendo como fin reestablecer un buen relacionamiento con los grupos de interés. Este protocolo es un instrumento que estará en constante revisión, pudiendo actualizar sus contenidos y procedimientos.

3. INSTRUCCIÓN

El presente Protocolo de comunicación con medios, es un documento a ser utilizado como guía frente a la actuación de los medios de comunicación (TV, radio y/o prensa escrita), como parte de una situación de conflicto social, pudiendo expresarse a través de acciones como:

- Delegar un vocero o especialista en medios de comunicación.
- Elevar notas y/o comunicados de prensa, en caso de situaciones de crisis y/o tensión social que no permita restablecer un clima de paz social y que, además, ponga en riesgo a las personas, sus derechos y el normal desarrollo del proyecto.
- Organizar conferencias de prensa dirigidas por el vocero del proyecto, dando respuestas a situaciones que pongan en riesgo la buena imagen del proyecto y sus beneficios ante la población o comunidad.

El protocolo está diseñado para ponerse en práctica de manera inmediata cuando se presente la necesidad de su aplicación, exigiéndose el cumplimiento de su contenido, mismo que se mantendrá revisado y actualizado permanentemente para poder aplicar la acción inmediata que el evento requiera.

3.1. MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA EN ADELANTE MASS MEDIA

- Monitoreo de Medios de Comunicación (*MMC*), es una estrategia dinámica que contribuye a mapear el comportamiento de mass media, con la finalidad de mitigar futuros riesgos.
- Identificación de Medios de Comunicación (*IMC*), que se complementa a la Matriz de Partes Interesadas – *MPI*, es un documento a través del cual, se tiene una cartera de los principales medios de comunicación de las provincias y distritos de Cañete y la provincia y distritos de Huaura, Sayán y Santa María con mayor audiencia y credibilidad y el costo de ellos.
- Mantener una comunicación fluida con todos los principales medios, y brindar una información oportuna para la atención y mitigación a las informaciones mal intencionadas que vulneren la imagen del proyecto y sus beneficios, a través de notas y/o comunicados de prensa cuya temporalidad será establecida por la gerencia del proyecto.

3.2. ACTIVIDADES COMUNICACIONALES CON LOS MASS MEDIA DURANTE UNA SITUACIÓN DE CRISIS Y/O TENSIÓN SOCIAL.

Gerencia de sitio, delegará un portavoz, quién será el único en manejar y declarar ante los medios de comunicación sobre los temas sensibles de manera estratégica para mantener la buena imagen de la organización, en donde según corresponda su intervención frente a los MASS MEDIA, será a través de:

1. **Comunicados de Prensa:** El contratista emitirá comunicados de prensa (oficiales y autorizados), sobre el proyecto, sus beneficios y avances. Dichos comunicados podrán darse de manera periódica, cuya temporalidad será establecida por la gerencia del

proyecto. Así mismo, estos comunicados se emitirán teniendo en cuenta las situaciones de conflicto o tensión social que se presenten con los stakeholders locales.

2. **Entrevista (en vivo):** El portavoz, atenderá a los medios de comunicación, por iniciativa del contratista o a solicitud de los MASS MEDIA (previa evaluación de la situación y su pertinencia) para brindar una entrevista a periodistas de diferentes medios, con la finalidad de emitir un pronunciamiento, formal y aclaratorio de un asunto de coyuntura social, que vulnere o degrade la imagen del Proyecto de Defensa Ribereña de la Cuenca del Río Cañete y del Río Huaura.
3. **Conferencia de Prensa (Pronunciamiento aclaratorio):** El portavoz, invitará a los medios de comunicación, para comunicar el pronunciamiento formal sobre un asunto aclaratorio específico, de presentarse alguna situación de tensión social y/o conflicto. La actuación debe ser planificada y bien organizada para evitar desbordamiento de medios. Se debe preparar para la conferencia de prensa, materiales gráficos de promoción del Proyecto de Defensa Ribereña y notas de prensa. Estará a cargo del Comité Comunicacional de Crisis de OHLA y ARCC.

OHLA ha conformado un comité de crisis el cual ha sido elegido por el periodo de duración del Proyecto y está constituido a través de un acta de conformación. Este comité es el mismo constituido para el Protocolo de atención de crisis en conflictos sociales, y que para estos efectos será Comité Comunicacional. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes del comité comunicacional:

COMITÉ DE CRISIS - COMUNICACIONAL (EMERGENCIA):

En caso que una situación de tensión social, controversia, o conflicto pase a una fase de crisis ante los medios de comunicación, se deberá designar un vocero oficial, encargado de manejar los medios. El Gerente de Sitio o a su derivación el Gerente de Construcción es la persona encargada de designar al vocero. Además, se establece que el comité de crisis ha sido elegido por el periodo de duración del Proyecto y será el mismo comité constituido para el Protocolo de atención de crisis en conflictos sociales, y que para estos efectos será comité comunicacional, y está conformado por:

- Gerente de Sitio.
- Gerente de Construcción.
- Gerente Social de la contratista.
- Especialista/Coordinador social.
- Jefe de seguridad patrimonial.
- Gerente de SSOMA de la contratista.

- Jefe de Afectaciones Prediales de la Contratista.

Procedimiento de: Acción ante escalamiento y/o crisis en conflictos sociales ante medios de comunicación:

- El personal social recogerá y procesará la información sobre una situación de tensión social, controversia o conflicto, que previamente pudo ser alertada por alguna área de OHLA Gestor o Movimiento de tierras, o por algún stakeholder local.
- Una vez alertada sobre la situación de tensión social, el personal social de OHLA Gestor se acercará al sitio del evento para tomar conocimiento y levantar información válida de la situación. Una vez recogida la información se analizará la situación de tensión y se procederá a identificar su tipología, el nivel de escalamiento y su impacto en el desarrollo del proyecto.
- Posteriormente el equipo social comunicará a Gerencia de Construcción de OHLA Gestor la información recogida y analizada.
- La información válida de la situación será comunicada al Comité Comunicacional. Y se informará de manera formal dentro de las 24 horas de ocurrida la situación, a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, sin perjuicio de ello, la comunicación de los hechos podrá establecerse desde su inicio con información válida, con la especialista social de la ARCC.
- Posteriormente a esta comunicación se identificarán las estrategias comunicacionales y/o aclaratorias y de solución al conflicto social. Dichas estrategias tendrán en consideración los siguientes criterios técnicos: i) participación y número de actores sociales; ii) uso de recursos o medios; iii) tema o demanda; iv) antecedentes o evolución.
- El Gerente de Sitio o a su derivación el Gerente de Construcción de manera inmediata será el encargado de convocar al comité para explicar el motivo de la crisis, los riesgos identificados y las acciones realizadas por los grupos de interés. El comité sesionará dentro de las 24 horas de haberse identificado el conflicto a fin de evaluar estrategias identificadas y necesarias para reestablecer las actividades, neutralizar el conflicto y/o realizar las acciones aclaratorias ante los MASS MEDIA (TV, radio y/o prensa escrita) según corresponda, elaborando para ello un plan de acción, para lo cual se reunirá diariamente para evaluar los resultados de las acciones realizadas y proponer nuevas medidas.
- Una vez identificadas las estrategias que dependerán del tipo de conflicto y del pliego de demandas, y definido el plan de acción, se establecerán los canales de diálogo y mensajes internos con los miembros del comité y las diferentes áreas comprometidas en el motivo del conflicto social. Estos pueden ser: i) convocatorias a reuniones con las partes interesadas, ii) comunicación directa a través de visitas o diálogos presenciales;

iii) empleo de medios telefónicos o digitales (ejemplo WhatsApp). Así mismo El Gerente de Sitio o a su derivación el Gerente de Construcción procederá con la comunicación con las autoridades vía telefónica o presencial y con la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios sobre el proceso comunicativo con los MASS MEDIA (TV, radio y/o prensa escrita), la misma que seguirá la siguiente ruta: a) correo electrónico con la descripción del desarrollo de la situación de crisis ante medios de comunicación, el mismo que se hará de forma diaria, b) Informe final con lo actuado vía ACONEX.

- El portavoz deberá actuar en menos de 24 horas, frente a los medios de comunicación para efectuar comunicados verbales y escritos en pro de mantener y proyectar una excelente imagen. Los comunicados deben ser previamente socializados y aceptados por Gerencia de Sitio o en su derivación la Gerencia de Construcción y las áreas comunicacional y social de la ARCC.
- En caso el comité considere necesario, comunicará el requerimiento de la participación directa presencial del personal de la ARCC, a fin de atender o responder aspectos de índole y responsabilidad directas del cliente o Entidad. Así mismo, se contactará con las autoridades locales aliadas para informar de la situación y previa evaluación del comité, comprometer su participación en la solución.
- Se emitirán comunicados de prensa a través de TV, radio y/o prensa escrita, según se requiera de manera estratégica y su redacción debe ser socializada y aceptada directamente por Gerencia de Sitio del Proyecto o en su derivación por Gerencia de Construcción y las áreas comunicacional y social de la ARCC.

3.3. PROCEDIMIENTO DESPUÉS DE LOS MASS MEDIA

- Monitoreo de los medios de comunicación involucrados.
- Se mantendrá información abierta actualizada y permanente de los medios informativos confiables y oficiales.
- Actualizar las acciones de prevención y atención con medios de comunicación de acuerdo a los resultados de la evaluación y análisis de los eventos ocurridos, ante una posible próxima actuación frente a estos actores.

4. ROLES, RESPONSABILIDADES Y FRECUENCIAS

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FRECUENCIA
Gerente de Proyecto	Asignar los recursos necesarios para implementar el presente procedimiento.	Después de que se apruebe el presente documento.
Gerente de Sitio	Asegurar el cumplimiento de lo establecido en cada cuenca del proyecto.	Después de que se apruebe el presente documento.
Relaciones Comunitarias	Proponer las estrategias de relacionamiento con los grupos de interés involucrados.	Cuando sea necesario.
	Evaluar los escenarios de tensión social y/o conflictividad.	Cuando sea necesario.
Seguridad Patrimonial	Brindar asesoría y asistencia al personal que se encuentre involucrado en una situación de emergencia como la descrita en este documento, e integrarse al equipo de solución de conflictos.	Cuando sea necesario.
	Coordinar con las autoridades (PNP) y/o instituciones involucradas en la solución del conflicto.	Cuando sea necesario.
Personal del proyecto	Cumplir con todos los lineamientos establecidos en el presente protocolo.	Cuando sea necesario.
Equipo Predial	Actualizar información sobre el estado de los trámites de los afectados sobre la entrega de su documentación para el inicio de conformación del expediente técnico legal para su tasación y generarlo de manera oportuna. Esto con el fin de identificar posibles escenarios de tensión social con este grupo de actores.	Después del acta de liberación.

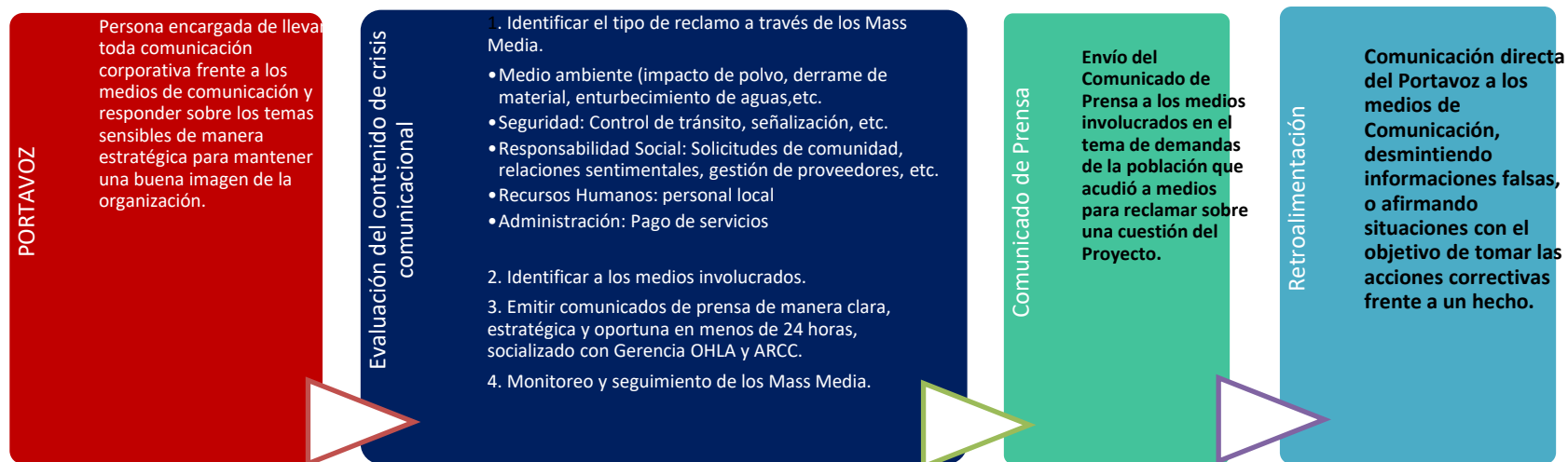
5. FORMATOS RELACIONADOS

- N.A.

6. ANEXOS

- Anexo 01: Flujo de actuación frente a los medios de comunicación.
- Anexo 02: Medios de comunicación identificados en el ámbito de influencia de las cuencas de los ríos Cañete y Huaura.
- Anexo 03: Acta de Conformación del Comité de Crisis - Comunicacional.

Anexo 01: Flujo de actuación frente a los medios de comunicación.



Anexo 02: Medios de comunicación identificados en el ámbito de influencia de las cuencas de los ríos Huaura y Cañete.

Medios de comunicación más sintonizados en ambas cuencas, los mismos que se irán actualizando a medida que avance el proyecto.

HUAURA:

RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	DISTRITO
Andina de Radiodifusión S.A.C	Cerro El Carmen	Huaura
Empresa Radiodifusora 1160 S.A.	Cerro El Carmen	Huaura
Compañía Latinoamericana de Radiodifusión S.A.	Cerro El Carmen	Huaura
Compañía Peruana de Radiodifusión S.A.	Cerro El Carmen	Huacho
Panamericana Televisión S.A.	Cerro Los Negritos	Huacho
Pichilingue Villarreal Victoria del Pilar	Callle Elcorrobarrutia N° 333 - 4to Piso	Huacho
Estudios 25 UHF S.R.L.	Mz. M Lote 13 Urb. Lever Pacocha	Huacho
Asociación NCN	Calle Augusto B. Leguía N° 304, Int.C	Huacho
Radio Sol S.A.C.	Av. General Prado N° 280, Sayán	Sayán

CAÑETE:

RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	DISTRITO
Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú	Cerro la Cruz	San Vicente de Cañete
Iglesia Fuente de Bendición	Parcela San Agustín Bajo	San Vicente de Cañete
Zanelli Reyes Humberto Darío	Cerro Colorado	Calango
Compañía Latinoamericana De Radiodifusión S.A.	Cerro La Cruz, AA.HH. Villa El Carmen (1era. Etapa)	San Vicente de Cañete

RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	DISTRITO
Nuñovero Takahashi Joanna Pamela	Cerro Colorado	Calango
Andina De Radiodifusión S.A.C.	Cerro La Cruz	San Vicente de Cañete
Radiodifusora Cristo La Única Esperanza E.I.R.L.	Calle Huancayo Nº 470 - Int. 1	Imperial
Empresa Radiodifusora DISAGA E.I.R.L.	Urb. Villa Del Valle Mz. M, Lote 7 (Señor de la Asunción)	San Vicente de Cañete
Empresa Radiodifusora 1160 S. A.	Cerro Villa El Carmen	San Vicente de Cañete
Kou Espichan Nanci Gloria	Cerro Candela	Imperial
Empresa Radiodifusora y Tv Malásquez S.A.C.	Cerro Laguna	San Vicente de Cañete
Radio Stop F.M. E.I.R.L.	Zona Eriaza Sector I, Mz. F, Lote 3, AA.HH. Villa del Carmen	San Vicente de Cañete

Anexo 03: Acta de conformación del comité de crisis

Cañete:

OHLA

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CRISIS

En la localidad de San Vicente, siendo las 09:00 horas del día 28 de junio del 2022, en las instalaciones del patio de maquinarias 01 ubicado en el distrito de San Vicente de Cañete, provincia de Cañete, departamento de Lima, se reunieron las siguientes personas:

1. Freddy Cisneros Porras, Gerente de Sitio de OHLA.
2. Larry Gabulle Figueroa, Gerente de Construcción de OHLA.
3. Oscar García Talledo, Gerente de SSOMA de OHLA.
4. Gonzalo Bussalleu Ramírez Llosa, Coordinador transversal Social de OHLA.
5. Josue Gonzales Solorzano, Especialista social de OHLA.
6. José Ballarte Izaguirre, Jefe de Seguridad Patrimonial de OHLA.
7. Josseline Llerena Morales de Estrada, área legal de OHLA.
8. Michael Meza Ramos, Coordinador transversal Predial de OHLA.

Con la finalidad de instalar el Comité de Crisis en conflictos sociales para el proyecto 1 denominado "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES DEL RÍO CAÑETE ENTRE EL TRAMO DESEMBOLCADURA DEL RÍO CAÑETE - LOCALIDAD DE PAULLO EN LOS DISTRITOS DE SAN VICENTE DE CAÑETE, NUEVO IMPERIAL Y LUNAHUANA DE LA PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI 2498739.

Y del proyecto 2 denominado "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES Y MOVIMIENTO DE MASAS EN LAS QUEBRADAS SAN JERONIMO, CONDORAY, JACAYITA Y PICAMARAN EN LOS DISTRITOS DE LUNAHUANA, PACARÁN Y ZUÑIGA DE LA PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI 2498420, el mismo que, en este acto, queda conformado por las personas participantes, en cumplimiento de lo establecido en el PLAN DE BUENA VECINDAD Y RELACIONES PÚBLICAS, dentro del punto 4.4. Lineamiento 2. Prevención y manejo de impactos sociales y el punto 4.4.3. Programa de manejo de crisis, documento aceptado por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - ARCC con fecha 05.03.2022 (número de referencia: ARCC1-WTRAN-142911).

Al respecto, se establece que el presente comité de crisis tendrá vigencia por el periodo de duración de los proyectos y cuyos procedimientos de acción durante la crisis en conflictos sociales se encuentran establecidos en el protocolo de atención de crisis en conflictos sociales CO-PE-1PE324-SO-PT-003.

Este comité será el mismo constituido para atender el protocolo de comunicación con medios CO-PE-1PE324-SO-PT-002, para cuyo efecto se denominará comité comunicacional y cuyos procedimientos de acción durante crisis con medios de comunicación se encuentran establecidos en el protocolo indicado.

Los miembros del comité de crisis, expresan de común acuerdo que: Ratifican su deseo de que el proyecto se desarrolle sin que ocurran interrupciones a sus obras, y se comprometen que, ante cualquier posible crisis, actuarán realizando el mejor y mayor esfuerzo para que sea resuelto en el menor plazo posible.

Firman los presentes, el acta en señal de aceptación y conformidad.

1

OHLA

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CRISIS

Nombres y apellidos	Cargo	DNI	Firma
Freddy Cisneros Porras	Gerencia Sitio	09990992	
Larry Gabulle Figueroa	Gerente Constr.	82043073	
Oscar García Talledo	Gerente SSOMA	40165881	
Gonzalo Bussalleu Ramírez Llosa	COORDINADOR TRANSVERSAL SOCIAL	09974737	
Josue Gonzales Solorzano	Especialista Social	41201280	
José Ballarte Izaguirre	Jefe de Seguridad Patrimonial	32404556	
Michael Meza Ramos	COORDINADOR TRANSVERSAL PREDIAL	10195361	
Josseline Llerena Morales de Estrada	Área Legal	40175539	

2

Huaura:



ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CRISIS

En la localidad de Sayán, siendo las 09:00 horas del día 29 de junio del 2022, en las instalaciones del patio de maquinarias 02 ubicado en el distrito de Sayán, provincia de Huaura, departamento de Lima, se reunieron las siguientes personas:

1. Freddy Cisneros Porras, Gerente de Sitio de OHLA.
2. William Mayorga Gonzales, Gerente de Construcción de OHLA.
3. José Ballarte Moreno, Jefe de Construcción OHLA.
4. Oscar García Talledo, Gerente de SSOMA de OHLA.
5. Gonzalo Bussalieu Ramirez Llosa, Coordinador transversal Social de OHLA.
6. Percy Cárdenas Arredondo, Relacionista comunitario de OHLA.
7. Rosario Huamani Huerta, Relacionista comunitaria de OHLA.
8. José Ballarte Yzaguirre, Jefe de Seguridad Patrimonial de OHLA.
9. Michael Meza Ramos, Coordinador transversal Predial de OHLA.
10. Josseline Llerena Morales de Estrada, área legal de OHLA.

Con la finalidad de instalar el Comité de Crisis en conflictos sociales para el proyecto 3 denominado "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN LAS RIBERAS DEL RIO HUAURA VULNERABLE ANTE PELIGRO DE INUNDACIONES EN LAS LOCALIDADES DE 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE OYÓN Y 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI: 2499899, el mismo que, en este acto, queda conformado por las personas participantes, en cumplimiento de lo establecido en el PLAN DE BUENA VECINDAD Y RELACIONES PÚBLICAS, dentro del punto 4.4. Lineamiento 2: Prevención y manejo de impactos sociales y el punto 4.4.3. Programa de manejo de crisis, documento aceptado por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - ARCC con fecha 05.03.2022 (número de referencia: ARCC1-WTRAN-142911).

Al respecto, se establece que el presente comité de crisis tendrá vigencia por el periodo de duración del proyecto y cuyos procedimientos de acción durante la crisis en conflictos sociales se encuentran establecidos en el protocolo de atención de crisis en conflictos sociales CO-PE-1PE324-SO-PT-003.

Este comité será el mismo constituido para atender el protocolo de comunicación con medios CO-PE-1PE324-SO-PT-002, para cuyo efecto se denominará comité comunicacional y cuyos procedimientos de acción durante crisis con medios de comunicación se encuentran establecidos en el protocolo indicado.

Los miembros del comité de crisis, expresan de común acuerdo que: Ratifican su deseo de que el proyecto se desarrolle sin que ocurran interrupciones a sus obras, y se comprometen que, ante cualquier posible crisis, actúen realizando el mejor y mayor esfuerzo para que sea resuelto en el menor plazo posible.

Firman los presentes, el acta en señal de aceptación y conformidad.

1



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CRISIS

Nombres y apellidos	Cargo	DNI	Firma
Freddy Cisneros Porras	Gerente Sitio	09990992	
William Mayorga Gonzales	Gerente de construcción	41431491	
José Ballarte Moreno	Jefe Producción	70321823	
Oscar García Talledo	Gerente SSOMA	40165881	
Gonzalo Bussalieu Ramirez Llosa	COORDINADOR TRANSVERSAL SOCIAL	09974737	
Percy Cárdenas Arredondo	Relacionista Comunitario	40427945	
Rosario Huamani Huerta	Relacionista Comunitario	10535413	
José Ballarte Yzaguirre	Jefe de Seguridad Patrimonial	32404556	
Michael Meza Ramos	COORDINADOR TRANSVERSAL PREDIAL	10195361	
Josseline Llerena Morales de Estrada	Área Legal	40175539	

2